



Expediente: 2021/1395
Procedimiento: Contrato menor de servicios
Firmado por: El Alcalde y el Secretario

Decreto de Alcaldía

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra.

Se hace necesaria la contratación de varios servicios y suministros relacionados con la celebración de los actos de "LIX ROSA DEL AZAFRÁN 2021" en la localidad de Consuegra.

Visto el informe de necesidad emitido por el responsable de la Oficina de turismo de fecha 27/10/2021

Visto el informe de Secretaria de fecha 13/08/2021

Visto el informe de Intervención de fecha 29/10/2021

La competencia de esta Alcaldía como órgano de contratación, se determina en la disposición adicional segunda de la más que citada Ley 9/ 2017, que, dice:

"Disposición adicional segunda. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

1. Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada."

Atendiendo a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Primero. Otorgar mediante adjudicación directa la realización de servicios y suministros con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos del presupuesto de 2021 432 226 05 "ROSA DEL AZAFRAN 2021"

Actividad	Nombre completo de la empresa	Base Imponible €	IVA	Total
Comidas participantes del Festival de Folklore	Propuesta de adjudicación a Salones Venecia.	16.50 por persona para 180 personas.	10% incluido	2988

Firma 2 de 2	ALCALDE	03/11/2021	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA
	SECRETARIO	02/11/2021	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eb7583a440434b348c75f0537ae74ac8001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1490 - Fecha Resolución: 03/11/2021





Saquitos conmemorativos de la Molienda de la Paz.	Imprenta Mercader	1500	315	1815
Obsequios expositores y jurado.	Quesos Cesar	750	21%	750
Promoción y Prensa.	Ser Toledo.	1179.76	21%	1179.76
	Onda Cero Toledo.	1000	21 %	1210
	Más Toledo	360	21 %	435.60

Segundo. Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

Cuarto. Notificar este decreto al servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al archivero municipal, a efectos de su publicación.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí: El Secretario

D. Jose Manuel Quijorna García

D. Saturnino Capuchino Perulero

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
03/11/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
02/11/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	eb7583a440434b348c75f0537ae74ac8001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1490 - Fecha Resolución: 03/11/2021

